



AVA ESEN reclama una transición en la aplicación del Real Decreto

La pérdida de 8.000 puestos de trabajo directos e indirectos y el cierre de unas 240 empresas son las consecuencias negativas de la aplicación del decreto sobre energías renovables aprobado por el gobierno el pasado mes de enero.

Con el fin de frenar esta situación, los responsables de la Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVA ESEN) se reunieron con el director general de Energía de la Generalitat Valenciana, Antonio Cejalvo, a quien han entregado una carta con una serie de reclamaciones que tratarán de hacer llegar al ministro de industria, José Manuel Soria.

Los empresarios valencianos del sector de la energía reclaman que se establezca un régimen transitorio en la aplicación del Real Decreto de enero, que permita desarrollar aquellos proyectos de biomasa, cogeneración y eólicos que se encuentran en curso y que se respeten los planes autonómicos de desarrollo. Asimismo, el sector energético valenciano recoge en sus demandas la petición de aplazamiento de la aplicación del Real Decreto del pasado mes para los proyectos aprobados para los dos primeros trimestres del año (Q1 y Q2 2012) y que ya tenían toda la documentación y los proyectos presentados y se encontraban en ciernes de ejecución.

Otra de las demandas recogidas en la carta entregada al director general de Energía es que los proyectos a los que se les retira el aval para no incurrir en gastos financieros, puedan mantener sus derechos de orden de preasignación de trabajos para que, al finalizar la moratoria, puedan ejecutarlos.

Imprimir



Contenido impreso desde
innovacionmedioambiental.es